

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2024

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión.

La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

30 de junio de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/19763

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024
e Informe de gestión del ejercicio 2024

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023 (*)
ACTIVO CORRIENTE		4 131 022,76	3 645 104,25
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	4 069 258,83	3 308 272,10
Periodificaciones		-	5 237,35
Inversiones financieras a corto plazo		-	222 673,37
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados	10	-	222 673,37
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	61 763,93	108 921,43
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		424 595 981,23	364 640 520,43
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	424 595 981,23	364 640 520,43
Instrumentos de patrimonio		424 595 981,23	364 640 520,43
De entidades objeto de capital riesgo		414 133 206,18	356 333 742,15
De otras entidades		10 462 775,05	8 306 778,28
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		428 727 003,99	368 285 624,68

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023 (*)
PASIVO CORRIENTE		421 537,77	28 176 982,72
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	305 286,49	297 794,05
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	116 251,28	27 815 817,44
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes	10	-	63 371,23
PASIVO NO CORRIENTE		2 327 487,29	1 708 919,41
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	11	2 327 487,29	1 708 919,41
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		2 749 025,06	29 885 902,13
PATRIMONIO NETO		425 977 978,93	338 399 722,55
FONDOS REEMBOLSABLES	12	351 261 250,25	292 504 842,53
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		341 321 251,83	290 874 366,18
Prima de emisión		371 377,66	371 377,66
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		9 568 620,76	1 259 098,69
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	74 716 728,68	45 894 880,02
Activos financieros disponibles para la venta		74 716 728,68	45 894 880,02
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		428 727 003,99	368 285 624,68

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2024	2023 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		469 336 098,07	486 125 065,77
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	468 689 018,94	460 311 706,16
De empresas objeto de capital riesgo		463 491 097,10	455 182 879,33
De otras empresas		5 197 921,84	5 128 826,83
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados	10	647 079,13	25 813 359,61
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		529 117 184,50	578 490 258,85
Patrimonio total comprometido	12	429 909 530,00	429 909 530,00
Patrimonio comprometido no exigido		66 635 977,11	124 673 763,66
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	16	32 571 677,39	23 906 965,19
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		998 453 282,57	1 064 615 324,62

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

	Nota	2024	2023 (*)
Ingresos financieros	13.a	9 267 959,35	6 286 439,19
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		9 189 310,76	6 286 439,19
Otros ingresos financieros		78 648,59	-
Gastos financieros	13.b	(1 551 593,37)	(1 586 737,08)
Intereses y cargas asimiladas		(1 551 593,37)	(1 586 737,08)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		8 964 944,27	3 000 315,68
Resultados por enajenaciones (netos)		9 442 439,97	2 940 172,30
Instrumentos de patrimonio	13.c	9 308 896,57	2 940 172,30
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras	13.d	133 543,40	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	10	(563 268,99)	919 800,16
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	10	-	(847 573,18)
Diferencias de cambio (netas)	13.e	85 773,29	(12 083,60)
Otros resultados de explotación		(6 350 104,20)	(5 634 251,19)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	14	(6 350 104,20)	(5 634 251,19)
Comisión de gestión		(6 211 651,51)	(5 522 944,79)
Otras comisiones y gastos		(138 452,69)	(111 306,40)
MARGEN BRUTO		10 331 206,05	2 065 766,60
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	15	(762 406,80)	(843 360,62)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		9 568 799,25	1 222 405,98
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		(178,67)	36 692,71
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		9 568 620,58	1 259 098,69
Impuesto sobre beneficios	16	0,18	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		9 568 620,76	1 259 098,69

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2024	2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	9 568 620,76	1 259 098,69
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	28 821 848,66	18 802 326,02
Por valoración de instrumentos financieros	28 821 848,66	18 802 326,02
Activos financieros disponibles para la venta	28 821 848,66	18 802 326,02
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	38 390 469,42	20 061 424,71

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos reembolsables				Total
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	290 874 366,18	371 377,66	1 259 098,69	292 504 842,53	338 399 722,55
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024 (*)	290 874 366,18	371 377,66	1 259 098,69	292 504 842,53	338 399 722,55
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	9 568 620,76	9 568 620,76	38 390 469,42
Operaciones con partícipes	49 187 786,96	-	-	49 187 786,96	49 187 786,96
Suscripciones	58 037 786,55	-	-	58 037 786,55	58 037 786,55
Reembolsos	(8 849 999,59)	-	-	(8 849 999,59)	(8 849 999,59)
Aplicación del resultado del ejercicio	1 259 098,69	-	(1 259 098,69)	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	341 321 251,83	371 377,66	9 568 620,76	351 261 250,25	425 977 978,93

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

C) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Fondos reembolsables				Total
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2022 (*)	244 681 762,64	371 377,66	5 852 555,84	250 905 696,14	277 998 250,14
Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023 (*)	244 681 762,64	371 377,66	5 852 555,84	250 905 696,14	277 998 250,14
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1 259 098,69	1 259 098,69	20 061 424,71
Operaciones con partícipes	40 340 047,70	-	-	40 340 047,70	40 340 047,70
Suscripciones	47 290 048,31	-	-	47 290 048,31	47 290 048,31
Reembolsos	(6 950 000,61)	-	-	(6 950 000,61)	(6 950 000,61)
Aplicación del resultado del ejercicio	5 852 555,84	-	(5 852 555,84)	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	290 874 366,18	371 377,66	1 259 098,69	292 504 842,53	338 399 722,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en Euros)

	2024	2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(26 687 857,95)	13 640 582,43
Resultado del ejercicio antes de impuestos	9 568 620,58	1 259 098,69
Ajustes del resultado	(16 492 467,96)	(6 547 207,96)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	618 567,88	1 080 582,85
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(9 308 896,57)	(2 940 172,30)
Ingresos financieros	(9 267 959,35)	(6 286 439,19)
Gastos financieros	1 551 593,37	1 586 737,08
Diferencias de cambio	(85 773,29)	12 083,60
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(27 480 376,73)	14 228 989,59
Deudores y otras cuentas a cobrar	47 157,50	(68 000,86)
Otros activos corrientes	227 910,72	(140 835,56)
Acreedores y otras cuentas a pagar	52 446,53	(34 932,06)
Otros pasivos corrientes	(27 807 891,48)	14 472 758,07
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	7 716 366,16	4 699 702,11
Pagos de intereses	(1 551 593,37)	(1 586 737,08)
Cobros de dividendos	9 130 239,14	6 254 916,57
Cobros de intereses	137 720,21	31 522,62
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	0,18	-
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(21 824 715,57)	(51 310 658,61)
Pagos por inversiones	(43 700 880,04)	(58 597 443,44)
Inversiones financieras	(43 700 880,04)	(58 597 443,44)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	21 876 164,47	7 286 784,83
Inversiones financieras	21 876 164,47	7 286 784,83
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	49 187 786,96	40 340 047,70
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	49 187 786,96	40 340 047,70
Emisión de instrumentos de patrimonio	58 037 786,55	47 290 048,31
Amortización de instrumentos de patrimonio	(8 849 999,59)	(6 950 000,61)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	85 773,29	(12 083,60)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	760 986,73	2 657 887,92
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	3 308 272,10	650 384,18
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	4 069 258,83	3 308 272,10

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. (en adelante, "el Fondo") fue constituido el 15 de enero de 2019 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 245, con ISIN - ES0107576003 y CIF: V88295027.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, "la Sociedad Gestora").

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:
 - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
 - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad de Capital Riesgo (ECR) ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo tiene invertido un 97,22% y un 105,30%, respectivamente, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo el desembolso correspondiente al 13,50% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 363.273.552,89 euros.

Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2024, la Sociedad Gestora ha reembolsado a los partícipes del Fondo el 2,06% de sus respectivos compromisos de inversión por un importe total de 8.849.999,59 euros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 31 de marzo de 2025, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Salvo indicación expresa en contrario, las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

De acuerdo con el marco de información financiera aplicable, los cambios en las estimaciones contables se registran de manera prospectiva, reconociendo los efectos en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, así como el reparto ya aprobado en el ejercicio previo, se detalla a continuación:

	Euros	
	2024 Propuesta	2023 (*) Aprobada
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	9 568 620,76	1 259 098,69
Aplicación		
Partícipes	9 568 620,76	1 259 098,69
	9 568 620,76	1 259 098,69

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

- * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

- * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De otras empresas", dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de “Instrumentos de Patrimonio”, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo cuenta con derivados de FX sobre tipos de cambio de moneda.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene en propiedad participaciones propias u otros instrumentos de patrimonio propios.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado el Fondo al 31 de diciembre de 2024, únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con CaixaBank, S.A., por otro, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con CaixaBank, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene catorce Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Gestora ha contratado varios instrumentos de cobertura de divisa para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	414 133 206,18	356 333 742,15
De otras entidades	10 462 775,05	8 306 778,28
	424 595 981,23	364 640 520,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

En el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo”, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De otras entidades”, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un “recallable distribution”, es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada	Participación		Euros				Compromiso de Inversión Ajustado
			Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajuste de tipo de cambio	
	(1)	(2)					
Fondo 1	0,77%	-	20 000 000,00	-	-	-	20 000 000,00
Fondo 2	0,45%	-	5 881 952,26	-	-	-	5 881 952,26
Fondo 3	4,53%	-	20 049 717,82	273 950,00	-	-	20 323 667,82
Fondo 4	0,31%	-	20 000 000,00	-	-	-	20 000 000,00
Fondo 5	0,05%	-	8 933 357,16	271 561,92	-	244 287,81	9 449 206,89
Fondo 6	0,42%	-	2 654 632,33	-	-	43 937,43	2 698 569,76
Fondo 7	0,68%	-	4 906 716,63	-	-	(30 019,48)	4 876 697,15
Fondo 8	-	-	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
Fondo 9	0,40%	-	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
Fondo 10	0,66%	-	4 605 122,92	1 310 968,02	-	19 817,87	5 935 908,81
Fondo 11	1,04%	-	18 213 277,48	1 748 262,96	-	69 685,73	20 031 226,17
Fondo 12	0,62%	-	7 500 000,00	1 095 334,11	-	-	8 595 334,11
Fondo 13	0,50%	-	15 000 000,00	1 236 787,77	-	-	16 236 787,77
Fondo 14	1,78%	-	9 907 142,86	355 823,42	-	920 192,91	11 183 159,19
Fondo 15	0,24%	-	24 000 000,00	1 716 620,83	-	-	25 716 620,83
Fondo 16	-	-	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
Fondo 17	0,35%	-	9 482 758,62	-	-	(44 749,19)	9 438 009,43
Fondo 18	1,43%	-	5 172 413,79	-	-	25 508,05	5 197 921,84
Fondo 19	11,17%	-	10 000 001,49	-	-	-	10 000 001,49
Fondo 20	1,13%	-	15 347 009,85	-	-	-	15 347 009,85
Fondo 21	1,49%	-	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 22	1,13%	-	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
Fondo 23	0,98%	-	20 000 000,00	487 027,00	-	-	20 487 027,00
Fondo 24	0,52%	-	20 000 000,00	-	-	-	20 000 000,00
Fondo 25	1,48%	-	20 000 000,00	1 183 965,98	-	-	21 183 965,98
Fondo 26	1,26%	-	15 000 000,00	2 223 280,34	-	-	17 223 280,34
Fondo 27	0,13%	-	16 497 566,61	152 377,51	-	2 332 012,23	18 981 956,35
Fondo 28	0,11%	-	10 364 484,37	-	-	1 146 307,00	11 510 791,37
Fondo 29	0,89%	-	15 029 819,16	-	-	(137 073,67)	14 892 745,49
Fondo 30	0,36%	-	15 000 000,00	-	-	-	15 000 000,00
Fondo 31	10,67%	-	7 559 293,21	34 190,01	-	99 059,47	7 692 542,69
Fondo 32	0,62%	-	10 000 000,00	304 956,77	-	-	10 304 956,77
Fondo 33	0,28%	-	9 335 324,87	55 469,59	-	47 602,32	9 438 396,78
Fondo 34	0,22%	-	7 500 000,00	-	-	-	7 500 000,00
Fondo 35	0,16%	-	12 500 000,00	-	-	-	12 500 000,00
Fondo 36	n.d.	-	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Fondo 37	2,16%	-	12 500 000,00	-	-	-	12 500 000,00
Fondo 38	5,26%	-	7 500 000,00	-	-	-	7 500 000,00
Fondo 39	0,63%	-	9 925 280,41	-	-	136 002,39	10 061 282,80
Fondo 40	2,39%	-	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
			451 365 871,84	12 450 576,23	-	4 872 570,87	468 689 018,94

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2023:

Entidad Participada	Participación	Euros				
		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajuste de tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)				
Fondo 1	3,62%	20 000 000,00	-	-	-	20 000 000,00
Fondo 2	0,51%	5 881 952,26	-	-	-	5 881 952,26
Fondo 3	4,53%	20 049 717,82	106 583,00	-	-	20 156 300,82
Fondo 4	1,15%	20 000 000,00	-	-	-	20 000 000,00
Fondo 5	0,31%	8 933 357,16	200 374,52	-	132 555,17	9 266 286,85
Fondo 6	0,42%	2 654 632,33	-	-	43 937,43	2 698 569,76
Fondo 7	0,69%	4 906 716,63	-	-	(30 019,48)	4 876 697,15
Fondo 8	n.d.	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
Fondo 9	0,42%	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
Fondo 10	0,62%	4 605 122,92	1 232 547,22	-	788,69	5 838 458,83
Fondo 11	1,04%	18 213 277,48	1 287 715,66	-	(28 159,16)	19 472 833,98
Fondo 12	0,62%	7 500 000,00	761 534,37	-	-	8 261 534,37
Fondo 13	0,50%	15 000 000,00	336 640,33	-	-	15 336 640,33
Fondo 14	1,78%	9 907 142,86	-	-	837 311,28	10 744 454,14
Fondo 15	0,24%	24 000 000,00	332 814,57	-	-	24 332 814,57
Fondo 16	0,46%	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
Fondo 17	0,30%	9 482 758,62	-	-	44 749,19	9 438 009,43
Fondo 18	1,22%	5 172 413,79	-	-	(43 586,96)	5 128 826,83
Fondo 19	11,39%	10 000 001,49	-	-	-	10 000 001,49
Fondo 20	1,13%	15 347 009,85	-	-	-	15 347 009,85
Fondo 21	1,49%	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 22	1,13%	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
Fondo 23	0,13%	20 000 000,00	430 226,00	-	-	20 430 226,00
Fondo 24	0,52%	20 000 000,00	-	-	-	20 000 000,00
Fondo 25	1,48%	20 000 000,00	-	-	-	20 000 000,00
Fondo 26	1,48%	15 000 000,00	370 575,33	-	-	15 370 575,33
Fondo 27	0,12%	16 497 566,61	42 975,57	-	1 828 894,95	18 369 437,13
Fondo 28	1,49%	10 364 484,37	-	-	1 146 307,00	11 510 791,37
Fondo 29	0,95%	15 029 819,16	-	-	(141 143,66)	14 888 675,50
Fondo 30	n.d.	15 000 000,00	-	-	-	15 000 000,00
Fondo 31	10,67%	7 559 293,21	-	-	13 716,90	7 573 010,11
Fondo 32	0,66%	10 000 000,00	232 763,57	-	-	10 232 763,57
Fondo 33	0,28%	9 335 324,87	-	-	(240 771,18)	9 094 553,69
Fondo 34	0,27%	7 500 000,00	-	-	-	7 500 000,00
Fondo 35	n.d.	12 500 000,00	-	-	-	12 500 000,00
Fondo 36	n.d.	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Fondo 37	2,41%	12 500 000,00	-	-	-	12 500 000,00
Fondo 38	4,82%	7 500 000,00	-	-	-	7 500 000,00
Fondo 39	0,63%	9 925 280,41	-	-	136 002,39	10 061 282,80
Fondo 40	2,39%	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
		451 365 871,84	5 334 750,14	-	3 611 084,18	460 311 706,16

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

El epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo”, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2024:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2024
	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 1	29 520 820,58	-	(1 065 542,35)	2 055 430,05	30 510 708,28
Fondo 2	5 768 179,89	-	-	23 680,14	5 791 860,03
Fondo 3	16 466 890,00	126 974,02	-	(2 117 834,02)	14 476 030,00
Fondo 4	19 149 890,70	521 792,21	-	(460 549,35)	19 211 133,56
Fondo 5	8 227 827,15	271 897,04	(116 947,34)	1 449 505,37	9 832 282,22
Fondo 6	3 418 706,79	-	-	142 207,64	3 560 914,43
Fondo 7	5 203 629,25	-	-	204 390,72	5 408 019,97
Fondo 9	5 018 562,91	-	-	332 556,07	5 351 118,98
Fondo 10	3 615 871,49	-	-	313 580,82	3 929 452,31
Fondo 11	17 208 714,93	738 236,24	(116 651,39)	1 681 449,19	19 511 748,97
Fondo 12	7 925 000,00	364 596,49	(1 617 381,46)	547 784,97	7 220 000,00
Fondo 13	12 830 309,00	1 354 258,34	(258 626,65)	868 757,31	14 794 698,00
Fondo 14	10 040 467,87	624 957,98	-	931 506,48	11 596 932,33
Fondo 15	21 663 510,00	3 585 647,16	(1 432 283,60)	2 308 920,44	26 125 794,00
Fondo 16	10 369 940,00	-	(4 872 163,00)	(5 497 777,00)	-
Fondo 17	12 121 471,49	78 595,64	-	1 873 877,43	14 073 944,56
Fondo 18 (**)	8 306 778,28	-	-	2 155 996,77	10 462 775,05
Fondo 19	6 354 000,00	-	-	(633 000,00)	5 721 000,00
Fondo 20	14 427 107,49	-	-	59 227,68	14 486 335,17
Fondo 21	5 156 736,00	4 994 811,62	-	801 290,38	10 952 838,00
Fondo 22	2 461 181,41	188 011,31	-	211 834,69	2 861 027,41
Fondo 23	13 369 760,00	4 446 352,00	-	2 149 768,00	19 965 880,00
Fondo 24	7 940 475,00	3 028 000,00	-	750 412,00	11 718 887,00
Fondo 25	14 490 243,00	369 789,33	(1 236 992,58)	1 231 706,25	14 854 746,00
Fondo 26	14 265 500,00	2 452 161,16	(1 147 520,96)	1 013 723,80	16 583 864,00
Fondo 27	7 909 731,22	3 387 321,78	(39 285,61)	2 145 625,62	13 403 393,01
Fondo 28	11 519 558,14	93 627,21	-	1 343 462,49	12 956 647,84
Fondo 29	14 411 028,38	86 228,89	-	879 850,91	15 377 108,18
Fondo 30	6 116 475,87	6 750 600,73	-	733 918,28	13 600 994,88
Fondo 31	5 364 828,96	678 057,14	(647 971,00)	1 432 251,13	6 827 166,23
Fondo 32	4 841 000,00	832 571,46	-	574 428,54	6 248 000,00
Fondo 33	1 893 269,68	3 394 948,42	-	574 092,04	5 862 310,14
Fondo 34	958 266,48	1 343 904,40	-	(34 840,07)	2 267 330,81
Fondo 35	897 596,00	1 752 893,59	-	127 764,41	2 778 254,00
Fondo 36	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Fondo 37	5 615 744,00	2 187 500,00	-	714 962,00	8 518 206,00
Fondo 38	8 634 889,00	19,69	(15 901,96)	913 461,27	9 532 468,00
Fondo 39	12 298 157,47	47 126,19	-	6 854 488,21	19 199 771,87
Fondo 40	7 858 402,00	-	-	163 938,00	8 022 340,00
	364 640 520,43	43 700 880,04	(12 567 267,90)	28 821 848,66	424 595 981,23

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2023:

Entidad Participada	Euros				
	Valor razonable al 31.12.2022 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2023 (*)
Fondo 1	25 395 014,55	-	-	4 125 806,03	29 520 820,58
Fondo 2	5 104 124,00	41 568,58	-	622 487,31	5 768 179,89
Fondo 3	18 824 197,00	3 575 933,47	-	(5 933 240,47)	16 466 890,00
Fondo 4	17 131 659,00	1 636 640,00	-	381 591,70	19 149 890,70
Fondo 5	7 516 508,53	844 714,99	(131 260,60)	(2 135,77)	8 227 827,15
Fondo 6	3 505 823,18	-	-	(87 116,39)	3 418 706,79
Fondo 7	4 305 719,73	-	-	897 909,52	5 203 629,25
Fondo 9	6 850 847,07	-	(1 208 172,97)	(624 111,19)	5 018 562,91
Fondo 10	3 427 527,66	-	(106 390,39)	294 734,22	3 615 871,49
Fondo 11	15 387 606,41	2 037 376,12	(123 602,13)	(92 665,47)	17 208 714,93
Fondo 12	5 769 000,00	579 668,13	(42 972,50)	1 619 304,37	7 925 000,00
Fondo 13	9 264 479,00	2 613 909,79	-	951 920,21	12 830 309,00
Fondo 14	7 743 019,88	1 617 626,25	-	679 821,74	10 040 467,87
Fondo 15	13 422 207,00	5 471 107,08	-	2 770 195,92	21 663 510,00
Fondo 16	5 872 163,00	-	-	4 497 777,00	10 369 940,00
Fondo 17	12 183 633,04	78 703,55	-	(140 865,10)	12 121 471,49
Fondo 18 (**)	9 078 932,12	(1 123 863,64)	(332 828,72)	684 538,52	8 306 778,28
Fondo 19	7 617 000,00	-	(419 703,31)	(843 296,69)	6 354 000,00
Fondo 20	12 896 176,60	-	-	1 530 930,89	14 427 107,49
Fondo 21	4 723 125,00	445 688,89	-	(12 077,89)	5 156 736,00
Fondo 22	1 837 922,00	574 500,00	-	48 759,41	2 461 181,41
Fondo 23	9 040 895,00	3 720 681,00	-	608 184,00	13 369 760,00
Fondo 24	1 887 674,00	5 427 334,91	(230 738,71)	856 204,80	7 940 475,00
Fondo 25	9 932 839,00	4 097 265,80	-	460 138,20	14 490 243,00
Fondo 26	12 052 190,00	2 044 439,40	-	168 870,60	14 265 500,00
Fondo 27	2 053 131,45	5 246 981,61	-	609 618,16	7 909 731,22
Fondo 28	11 426 232,92	113 861,31	-	(20 536,09)	11 519 558,14
Fondo 29	12 587 057,20	2 178 499,86	-	(354 528,68)	14 411 028,38
Fondo 30	2 229 268,45	3 754 103,51	-	133 103,91	6 116 475,87
Fondo 31	4 237 040,13	2 236 840,43	(1 082 557,63)	(26 493,97)	5 364 828,96
Fondo 32	(208 000,00)	4 466 854,86	(103 422,12)	685 567,26	4 841 000,00
Fondo 33	20 949,75	1 929 695,69	-	(57 375,76)	1 893 269,68
Fondo 34	108 108,00	878 353,70	-	(28 195,22)	958 266,48
Fondo 35	15 024,00	828 103,51	-	54 468,49	897 596,00
Fondo 36	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Fondo 37	2 275 527,00	3 125 000,00	-	215 217,00	5 615 744,00
Fondo 38	7 354 740,00	40 930,98	-	1 239 218,02	8 634 889,00
Fondo 39	10 105 242,83	114 923,66	(564 963,45)	2 642 954,43	12 298 157,47
Fondo 40	7 612 759,00	-	-	245 643,00	7 858 402,00
	291 587 363,50	58 597 443,44	(4 346 612,53)	18 802 326,02	364 640 520,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe positivo de 9.308.896,57 euros y 2.940.172,30 euros, respectivamente (Nota 13.c).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2024
Fondo 1	EUR	9 520 820,58	2 055 430,05	11 576 250,63
Fondo 2	EUR	(113 772,37)	23 680,14	(90 092,23)
Fondo 3	EUR	(3 971 792,01)	(2 117 834,02)	(6 089 626,03)
Fondo 4	EUR	3 063 304,89	(460 549,35)	2 602 755,54
Fondo 5	USD	439 630,04	1 449 505,37	1 889 135,41
Fondo 6	USD	879 190,09	142 207,64	1 021 397,73
Fondo 7	GBP	2 021 932,31	204 390,72	2 226 323,03
Fondo 9	EUR	1 731 735,88	332 556,07	2 064 291,95
Fondo 10	USD	589 164,72	313 580,82	902 745,54
Fondo 11	USD	1 700 067,11	1 681 449,19	3 381 516,30
Fondo 12	EUR	1 971 428,26	547 784,97	2 519 213,23
Fondo 13	EUR	1 993 891,35	868 757,31	2 862 648,66
Fondo 14	USD	1 084 645,74	931 506,48	2 016 152,22
Fondo 15	EUR	3 594 810,41	2 308 920,44	5 903 730,85
Fondo 16	EUR	5 497 777,00	(5 497 777,00)	-
Fondo 17	USD	2 262 243,78	1 873 877,43	4 136 121,21
Fondo 18	USD	4 591 948,49	2 155 996,77	6 747 945,26
Fondo 19	EUR	(11 751,69)	(633 000,00)	(644 751,69)
Fondo 20	EUR	(919 902,36)	59 227,68	(860 674,68)
Fondo 21	EUR	151 547,62	801 290,38	952 838,00
Fondo 22	EUR	104 181,41	211 834,69	316 016,10
Fondo 23	EUR	724 243,00	2 149 768,00	2 874 011,00
Fondo 24	EUR	569 878,80	750 412,00	1 320 290,80
Fondo 25	EUR	130 978,41	1 231 706,25	1 362 684,66
Fondo 26	EUR	3 077 044,76	1 013 723,80	4 090 768,56
Fondo 27	USD	509 812,92	2 145 625,62	2 655 438,54
Fondo 28	USD	(133 825,87)	1 343 462,49	1 209 636,62
Fondo 29	GBP	(357 980,88)	879 850,91	521 870,03
Fondo 30	EUR	164 631,41	733 918,28	898 549,69
Fondo 31	USD	576 730,29	1 432 251,13	2 008 981,42
Fondo 32	EUR	477 567,26	574 428,54	1 051 995,80
Fondo 33	USD	(180 994,58)	574 092,04	393 097,46
Fondo 34	EUR	(99 337,22)	(34 840,07)	(134 177,29)
Fondo 35	EUR	69 492,49	127 764,41	197 256,90
Fondo 37	EUR	(212 116,00)	714 962,00	502 846,00
Fondo 38	EUR	1 353 669,64	913 461,27	2 267 130,91
Fondo 39	USD	2 564 734,13	6 854 488,21	9 419 222,34
Fondo 40	EUR	479 250,21	163 938,00	643 188,21
		45 894 880,02	28 821 848,66	74 716 728,68

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2022 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)
Fondo 1	EUR	5 395 014,55	4 125 806,03	9 520 820,58
Fondo 2	EUR	(736 259,68)	622 487,31	(113 772,37)
Fondo 3	EUR	1 961 448,46	(5 933 240,47)	(3 971 792,01)
Fondo 4	EUR	2 681 713,19	381 591,70	3 063 304,89
Fondo 5	USD	441 765,81	(2 135,77)	439 630,04
Fondo 6	USD	966 306,48	(87 116,39)	879 190,09
Fondo 7	GPB	1 124 022,79	897 909,52	2 021 932,31
Fondo 9	EUR	2 355 847,07	(624 111,19)	1 731 735,88
Fondo 10	USD	294 430,50	294 734,22	589 164,72
Fondo 11	USD	1 792 732,58	(92 665,47)	1 700 067,11
Fondo 12	EUR	352 123,89	1 619 304,37	1 971 428,26
Fondo 13	EUR	1 041 971,14	951 920,21	1 993 891,35
Fondo 14	USD	404 824,00	679 821,74	1 084 645,74
Fondo 15	EUR	824 614,49	2 770 195,92	3 594 810,41
Fondo 16	EUR	1 000 000,00	4 497 777,00	5 497 777,00
Fondo 17	USD	2 403 108,88	(140 865,10)	2 262 243,78
Fondo 18	USD	3 907 409,97	684 538,52	4 591 948,49
Fondo 19	EUR	831 545,00	(843 296,69)	(11 751,69)
Fondo 20	EUR	(2 450 833,25)	1 530 930,89	(919 902,36)
Fondo 21	EUR	163 625,51	(12 077,89)	151 547,62
Fondo 22	EUR	55 422,00	48 759,41	104 181,41
Fondo 23	EUR	116 059,00	608 184,00	724 243,00
Fondo 24	EUR	(286 326,00)	856 204,80	569 878,80
Fondo 25	EUR	(329 159,79)	460 138,20	130 978,41
Fondo 26	EUR	2 908 174,16	168 870,60	3 077 044,76
Fondo 27	USD	(99 805,24)	609 618,16	509 812,92
Fondo 28	USD	(113 289,78)	(20 536,09)	(133 825,87)
Fondo 29	GBP	(3 452,20)	(354 528,68)	(357 980,88)
Fondo 30	EUR	31 527,50	133 103,91	164 631,41
Fondo 31	USD	603 224,26	(26 493,97)	576 730,29
Fondo 32	EUR	(208 000,00)	685 567,26	477 567,26
Fondo 33	USD	(123 618,82)	(57 375,76)	(180 994,58)
Fondo 34	EUR	(71 142,00)	(28 195,22)	(99 337,22)
Fondo 35	EUR	15 024,00	54 468,49	69 492,49
Fondo 37	EUR	(427 333,00)	215 217,00	(212 116,00)
Fondo 38	EUR	114 451,62	1 239 218,02	1 353 669,64
Fondo 39	USD	(78 220,30)	2 642 954,43	2 564 734,13
Fondo 40	EUR	233 607,21	245 643,00	479 250,21
		27 092 554,00	18 802 326,02	45 894 880,02

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Entidad Participada	Auditores 2024	Auditores 2023
Fondo 1	PricewaterhouseCoopers CI LLP	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 2	Ernest & Young	Ernest & Young
Fondo 3	Ernest & Young	Ernest & Young
Fondo 4	Deloitte Audit	Deloitte Audit
Fondo 5	PricewaterhouseCoopers CI LLP	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 6	KPMG	KPMG
Fondo 7	Deloitte	Deloitte
Fondo 8	n.d.	n.d.
Fondo 9	Deloitte	Deloitte
Fondo 10	PricewaterhouseCoopers CI LLP	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 11	Ernest & Young	Ernest & Young
Fondo 12	Ernest & Young	Ernest & Young
Fondo 13	Ernest & Young	Ernest & Young
Fondo 14	PricewaterhouseCoopers CI LLP	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 15	KPMG	KPMG
Fondo 16	n.d.	Deloitte
Fondo 17	PricewaterhouseCoopers CI LLP	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 18	Ernest & Young	Ernest & Young
Fondo 19	n.d.	n d
Fondo 20	Ernest & Young	Ernest & Young
Fondo 21	Ernest & Young	Ernest & Young
Fondo 22	Deloitte	Deloitte
Fondo 23	Deloitte	Deloitte
Fondo 24	Ernest & Young	Ernest & Young
Fondo 25	PricewaterhouseCoopers CI LLP	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 26	Ernest & Young	Ernest & Young
Fondo 27	PricewaterhouseCoopers CI LLP	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 28	Ernest & Young	Ernest & Young
Fondo 29	n.d.	KPMG
Fondo 30	PricewaterhouseCoopers CI LLP	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 31	GRANT THORNTON	GRANT THORNTON
Fondo 32	Ernest & Young	Ernest & Young
Fondo 33	Ernest & Young	Ernest & Young
Fondo 34	Deloitte	Deloitte
Fondo 35	PricewaterhouseCoopers CI LLP	n.d.
Fondo 36	n.d.	n.d.
Fondo 37	PricewaterhouseCoopers CI LLP	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 38	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 39	RSM LLP	RSM LLP
Fondo 40	PricewaterhouseCoopers CI LLP	n.d.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Tesorería		
En euros	3 232 303,18	995,66
En libras	168 325,47	173 051,91
En dólares americanos	668 630,18	3 134 224,53
	4 069 258,83	3 308 272,10

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del epígrafe de "Tesorería" corresponde al importe que el Fondo mantiene en tres cuentas corrientes bancarias, en BNP Paribas, S.A., Sucursal en España en euros, en libras y en dólares americanos, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 33% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este porcentaje era del 0,95% y del 0,77%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por las citadas cuentas corrientes ascendían a un importe de 59.071,62 euros y 31.522,62 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.a).

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de "Deudores" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Deudores	50 540,38	102 932,11
Administraciones Públicas deudoras (Nota 16)	11 223,55	5 989,32
	61 763,93	108 921,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del epígrafe de "Deudores" recoge, principalmente, un saldo acreedor correspondiente al exceso de la comisión de gestión por un importe de 44.951,06 y 54.239,96 euros, respectivamente,

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Acreedores por prestación de servicios	305 286,49	297 794,05
	305 286,49	297 794,05

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

10. Deudas a corto plazo e instrumentos de cobertura

a) Inversiones financieras a corto plazo - Derivados

El desglose del epígrafe de “Inversiones financieras a corto plazo – derivados” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Derivados	-	222 673,37
	-	222 673,37

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Deudas a corto plazo y otros pasivos corrientes

El desglose del epígrafe de “Deudas a corto plazo y cuentas a pagar” y “Otros pasivos corrientes” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Pagaré	-	16 365 662,81
Línea de crédito	-	11 450 154,63
Pasivos por derivados	71 297,19	63 371,23
Otras deudas a corto plazo	44 954,09	-
	116 251,28	27 879 188,67

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Con fecha 1 de marzo de 2023, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C. como Sociedad Gestora del Fondo realizó la emisión de un pagaré por importe de 16.500.00,00 euros con fecha de vencimiento 1 de marzo de 2024. Los gastos financieros asociados a dicho pagaré al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 134.337,18 euros y 654 067,89 euros, respectivamente (Nota 13.b).

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Con fecha 8 de marzo de 2024, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C. como Sociedad Gestora del Fondo realizó una nueva emisión de un pagaré por importe de 16.500.00,00 con fecha de vencimiento 8 de julio de 2024. Los gastos financieros asociados a dicho pagaré al 31 de diciembre de 2024 ascienden a 299.064,83 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tenía registradas deudas a corto plazo que se correspondían, con el importe dispuesto de la línea de crédito que tiene contratada con CaixaBank, S.A., por un importe máximo de 40.000.000,00 euros. Durante el ejercicio 2024, se firma una adenda a contrato, por la cual el importe máximo de la línea de crédito es de 34.000.000,00 de euros. A 31 de diciembre de 2024 no hay saldo dispuesto por la citada línea de crédito.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por la citada línea de crédito ascienden a 1.117.779,08 euros y a 932.225,40 euros, respectivamente (Nota 13.b).

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de "Otras deudas a corto plazo" corresponde a importe pendiente de pago a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de gestión por importe de 44.954,09 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo tiene contratados derivados de cobertura, sobre el tipo de cambio FX con el objetivo de cubrir parte de su cartera de inversiones denominada en moneda extranjera ante variaciones en el tipo de cambio. En este sentido, se ha designado una relación de cobertura contable y se han clasificado estos derivados como "Derivados de cobertura". Al cierre de 2024 y 2023, estos derivados cubren un valor nominal de 647.079,13 euros y 25.813.359,61 euros, respectivamente, que se desglosa a efectos de presentación en las cuentas de orden del balance del Fondo. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, estos derivados han generado una variación negativa en su valor razonable de 563.268,99 euros y una variación positiva de 919.800,16 euros, respectivamente, y un beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias, durante el ejercicio 2024 por importe de 133.543,40 euros (Nota 13.d).

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

11. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de “Provisiones a largo plazo” recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio correspondiente.

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo del ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Saldo a 31.12.2022 (*)	Altas (Nota 14)	Bajas
Provisión por comisión de éxito	1 708 919,41	2 327 487,29	(1 708 919,41)
	1 708 919,41	2 327 487,29	(1 708 919,41)

	Euros		
	Saldo a 31.12.2022 (*)	Altas (Nota 14)	Bajas
Provisión por comisión de éxito	628 336,56	1 646 181,42	(565 598,57)
	628 336,56	1 646 181,42	(565 598,57)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 se ha dotado la provisión por importe de 2.327.487,29 euros y 1.646.181,42 euros, respectivamente, y se encuentra reflejado en el epígrafe de comisiones satisfechas (Nota 14).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo ha pagado a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de éxito un importe de 1.708.919,41 euros y 565.598,57 euros, respectivamente.

12. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de “Fondos reembolsables” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ningún partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación superior al 20%, por lo que no existen participaciones significativas.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 429.909.530,00 euros, en ambos ejercicios.

El patrimonio del Fondo está dividido en siete clases de participaciones denominadas como Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, Clase E, Clase F y Clase G, todas ellas sin valor nominal que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquél en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

- Las participaciones de Clase A van dirigidas fundamentalmente a:
 - (i) Inversores institucionales y otras instituciones e inversores particulares, que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de 40.000.000,00 de euros.
 - (ii) Empleados, directivos, accionistas o Consejeros de la Sociedad Gestora, su Matriz o las participadas de ésta, bien a título personal o a través de sus sociedades.
- Las participaciones de Clase B van dirigidas fundamentalmente a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de, al menos, 25.000.000,00 euros.
- Las participaciones de Clase C van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase B pero sea de al menos 10.000.000,00 de euros.
- Las participaciones de Clase D van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad o sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase C pero sea del menos 2.500.000 euros, si bien la Sociedad Gestora podrá aceptar Compromisos de Inversión por debajo de dicha cifra que nunca podrán ser inferiores a 1.000.000 de euros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

- Las participaciones de Clase E van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permitía suscribir participaciones de Clase D pero sea de, al menos, 250.000,00 euros, así como a aquellos que cumpliendo con este compromiso mínimo, accedan al Fondo a través de una entidad colocadora con la que se haya suscrito el correspondiente acuerdo de mediación de la que el inversor sea cliente en base a un contrato de asesoramiento no independiente.
- Las participaciones de Clase F van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión sea de, al menos, 100.000,00 euros, así como a aquellos que cumpliendo con este compromiso mínimo, accedan al Fondo a través de una entidad colocadora con la que se haya suscrito el correspondiente acuerdo de mediación de la que el inversor sea cliente en base a un contrato de asesoramiento no independiente.
- Las participaciones de Clase G van dirigidas exclusivamente a fondos o vehículos de inversión gestionados por la Sociedad Gestora, su sociedad matriz o sus sociedades vinculadas.

El epígrafe de "Partícipes" corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente al 13,50% para el ejercicio terminado en 2024 y 11,00% en el ejercicio 2023, de sus respectivos compromisos de inversión. El Patrimonio desembolsado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 363.273.552,89 euros y a 305.235.766,34 euros, respectivamente.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Los importes de los desembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Desembolsos		
Clase A	6 615 881,55	5 390 718,30
Clase B	7 425 000,00	6 050 000,00
Clase C	5 439 960,00	4 432 560,00
Clase D	12 291 750,00	10 015 500,00
Clase E	5 099 625,00	4 155 250,00
Clase F	17 877 375,00	14 566 750,01
Clase G	3 288 195,00	2 679 270,00
	58 037 786,55	47 290 048,31

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 8.849.999,59 euros y de 6.950.000,61 euros respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 2,06% y del 1,62%, respectivamente, del Patrimonio Total comprometido. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 21.059.700,03 euros.

Los importes de estos reembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Reembolsos		
Clase A	1 037 399,87	815 544,01
Clase B	1 158 676,20	911 008,11
Clase C	834 985,08	654 862,27
Clase D	1 876 802,01	1 472 552,20
Clase E	764 161,47	600 583,64
Clase F	2 652 870,01	2 084 687,33
Clase G	525 104,95	410 763,05
	8 849 999,59	6 950 000,61

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	2024		2023 (*)	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A	49 914 051,64	35 448 693,4246	39 705 244,88	31 186 148,0694
Clase B	55 605 455,66	39 943 223,7817	44 331 712,15	35 109 347,7036
Clase C	40 207 766,63	30 817 837,8279	31 951 404,25	27 025 527,0403
Clase D	90 383 228,88	70 413 558,6376	71 802 373,81	61 698 392,7864
Clase E	36 819 787,65	29 763 832,0948	29 213 338,72	26 002 455,1116
Clase F	127 714 043,83	106 138 261,1190	101 267 940,23	92 565 515,4499
Clase G	25 333 644,66	17 281 938,6071	20 127 708,51	15 248 281,6550
	425 977 978,93	329 807 345,4927	338 399 722,55	288 835 667,8162

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y sucesivas modificaciones.

13. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de "Resultados financieros" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de "Ingresos financieros" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	9 130 239,14	6 254 916,57
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	59 071,62	31 522,62
Otros ingresos financieros		
Otros intereses	78 648,59	-
	9 267 959,35	6 286 439,19

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del capítulo de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos” de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Fondo 1	600 493,00	757 242,13
Fondo 2	423 794,07	360 932,07
Fondo 3	167 367,00	15 849,00
Fondo 5	138 708,31	130 758,84
Fondo 7	301 295,68	-
Fondo 11	668 855,11	166 405,39
Fondo 12	-	188 435,71
Fondo 13	571 913,62	173 270,76
Fondo 14	21 640,05	-
Fondo 16	217 656,00	-
Fondo 17	-	189 427,20
Fondo 20	1 059 974,36	904 286,46
Fondo 23	136 547,00	312 711,00
Fondo 24	393 878,63	-
Fondo 25	203 142,33	-
Fondo 26	320 269,49	370 575,33
Fondo 27	64 809,44	-
Fondo 28	554 134,36	520 252,02
Fondo 29	555 476,90	170 752,19
Fondo 30	142 288,43	144 010,45
Fondo 32	72 193,20	102 135,48
Fondo 33	53 537,76	-
Fondo 36	10 125,00	-
Fondo 39	2 227 703,75	1 494 785,54
Fondo 40	224 435,65	253 087,00
	9 130 239,14	6 254 916,57

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de "Gastos financieros" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses línea de crédito (Nota 10)	1 117 779,08	932 225,40
Intereses pagaré (Nota 10)	433 402,01	654 067,89
Intereses cuenta corriente	412,28	443,79
	1 551 593,37	1 586 737,08

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Beneficios	9 688 489,50	2 987 706,12
Pérdidas	(379 592,93)	(47 533,82)
	9 308 896,57	2 940 172,30

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

d) Resultados por enajenaciones – Otras inversiones financieras

El desglose del epígrafe de “Resultados por enajenaciones por operaciones con derivados” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Beneficios	142 409,01	-
Pérdidas	(8 865,61)	-
	133 543,40	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

e) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 85.773,29 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, los gastos asociados a las diferencias de cambio ascendían a 12.083,60 euros.

14. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión fija	3 884 164,22	3 876 763,37
Comisión de éxito (Nota 11)	2 327 487,29	1 646 181,42
Comisión de depósito	138 452,69	111 306,40
	6 350 104,20	5 634 251,19

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2024 y 2023, las comisiones de gestión y de depositaría han sido las siguientes:

Comisión de gestión (*)

Clase A	0,60%
Clase B	0,65%
Clase C	0,70%
Clase D	0,80%
Clase E	1,15%
Clase F	1,35%
Clase G	Sin comisión

(*) Desde la constitución del Fondo y hasta la fecha del séptimo aniversario del Primer Cierre no promotor, la base del cálculo es el Patrimonio Total Comprometido del Fondo (en la parte correspondiente a los compromisos de cada una de las clases citadas), a excepción de la Clase A y la Clase B que la base del cálculo es el Patrimonio comprometido en Fondos Subyacentes y Co-Inversiones.

A partir del séptimo aniversario del Primer Cierre no promotor y hasta la liquidación del Fondo, la base del cálculo será el Importe Comprometido en Fondos Subyacentes y Co-Inversiones menos el coste de adquisición de las inversiones en Fondos Subyacentes y Co-Inversiones que hubieran sido desinvertidas por los mismos.

Durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2023, la comisión de depositaría fue la siguiente:

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto

hasta 40 millones de euros	0,050%
desde 40 millones de euros hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

Con fecha 15 de noviembre de 2023 la Sociedad Gestora del Fondo y la Entidad Depositaria del mismo firmaron una adenda del contrato de depositaría, siendo de aplicación, a partir del último trimestre de 2023 y durante el ejercicio 2024, la siguiente comisión:

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto

hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

15. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Servicios profesionales	48 249,30	59 891,10
Servicios registrales y notariales	10 887,87	12 845,14
Primas de seguros	9 853,84	9 437,75
Tasa CNMV.	7 365,71	5 847,31
Servicios de administración	617 129,47	657 892,40
Servicios bancarios y similares	37 400,00	48 000,00
Otros servicios	31 520,61	49 446,92
	762 406,80	843 360,62

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de "Deudores - Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)		
Por retenciones practicadas	11 223,55	5 989,32
	11 223,55	5 989,32

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Resultado contable antes de impuestos	9 568 620,58	1 259 098,69
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	379 592,93	47 533,82
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(14 251 807,42)	(6 316 927,55)
Resultado contable ajustado	(4 303 593,91)	(5 010 295,04)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	(4 303 593,91)	(5 010 295,04)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible del ejercicio	(4 303 593,91)	(5 010 295,04)
Cuota íntegra	-	-
Ajuste de ejercicios anteriores	(0,18)	-
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 8)	(11 223,55)	(5 989,32)
Cuota a pagar (devolver)	(11 223,73)	(5 989,32)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

	Euros
Ejercicio 2019	2 086 216,66
Ejercicio 2020	4 637 784,69
Ejercicio 2021	7 051 710,84
Ejercicio 2022	5 120 957,96
Ejercicio 2023	9 371 413,33
Ejercicio 2024	4 303 593,91
	32 571 677,39

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2024, ha sido el siguiente:

	Euros				
	BINs CCAA 2023	Ajustes	BINs Modelo 200	Compensación Previsión IS	Total Bases Imponibles Negativas
Ejercicio 2019	2 086 216,66	-	2 086 216,66	-	2 086 216,66
Ejercicio 2020	4 637 784,69	-	4 637 784,69	-	4 637 784,69
Ejercicio 2021	7 051 710,84	-	7 051 710,84	-	7 051 710,84
Ejercicio 2022	5 120 957,96	-	5 120 957,96	-	5 120 957,96
Ejercicio 2023	5 010 295,04	4 361 118,29	9 371 413,33	-	9 371 413,33
Ejercicio 2024	-	-	(*)	-	4 303 593,91
	23 906 965,19	4 361 118,29	28 268 083,48	-	32 571 677,39

(*) Pendiente de presentación el Modelo 200 del ejercicio actual.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios.

17. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán
D. José Luis Molina Domínguez
D. Miguel Zurita Goñi
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)
Dña. María Sanz Iribarren

Presidente
Consejero
Consejero
Secretario - Consejero
Vicesecretaria - Consejera

18. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

19. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2024 y 2023 ha ascendido a un importe de 20 miles de euros y 15 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios al auditor de cuentas o a otras entidades de la red del auditor por otros servicios durante los ejercicios 2024 y 2023.

20. Hechos posteriores al cierre

Durante el primer trimestre de 2025, el fondo ha realizado la distribución de Yield correspondiente al ejercicio 2024, por un total de 11,4 millones de euros, equivalente aproximadamente a un 3,5% de Yield.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R.) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2024.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2024

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. fue constituido el día 15 de enero de 2019 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo fue inscrito el día 8 de febrero de 2019 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 245 y con ISIN ES0107576003.

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. cuenta a 31 de diciembre de 2024 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de aproximadamente 430 millones de euros.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo el desembolso correspondiente al 13,50% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 363.273.552,89 euros.

Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2024, la Sociedad Gestora ha reembolsado a los partícipes del Fondo el 2,06% de sus respectivos compromisos de inversión por un importe total de 8.849.999,59 euros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2024 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2024, Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

Acciones propias

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe de Gestión o en la Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2024 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Durante el primer trimestre de 2025, el fondo ha realizado la distribución de Yield correspondiente al ejercicio 2024, por un total de 11,4 millones de euros, equivalente aproximadamente a un 3,5% de Yield.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 de especial relevancia que tengan que incluirse en la memoria de las cuentas anuales o en el presente informe de gestión.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 31 de marzo de 2025, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R.

D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario

D^a. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 31 de marzo de 2025.